



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



## **INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR**

**EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**  
VIGENCIA 2013

**CONTRALORÍA TERRITORIAL DE CARTAGENA**

Cartagena, Noviembre de 2014

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



**EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**

Contralor Distrital Cartagena de Indias

**MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE**

Director Técnico Auditoria Fiscal

**FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA**

Coordinador del Sector

**FERNANDO BATISTA CASTILLO**

Equipo Auditor

**CARLOS JULIO MILANO FONTALVO**

Líder

**ENOC RAFAEL MARRIAGA ABELLO**

Auditor

**EDGARDO CABRERA PIMIENTA**

Auditor

**MARIANO GUERRERO**

Auditor Apoyo contable

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



**TABLA DE CONTENIDO**

	Página
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>5</b>
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	6
1.1.2 Control de Resultados	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
<b>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>10</b>
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	15
2.1.1.3 Legalidad	16
2.1.1.4 Gestión Ambiental	17
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	22
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	25
<b>2.2. CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>27</b>
<b>2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>33</b>



2.3.1	Estados Contables	33
2.3.1.1	Concepto Control Interno Contable	34
2.3.2	Gestión Presupuestal	34
2.3.3	Gestión Financiera	35
3.	<b>CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS</b>	37



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



Cartagena de Indias, D.T. y C  
10/12/2014

Doctor  
**FRANCISCO PÉREZ TENA**  
Gerente  
Empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.  
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2013

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2013, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero que, una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

### 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 96.9 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

EMPRESAS AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.			
2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	95.3	0.5	47.6
<b>2. Control de Resultados</b>	100.0	0.3	30.0
<b>3. Control Financiero</b>	96.6	0.2	19.3
Calificación total		1.00	<b>96.9</b>
<b>Fenecimiento</b>	<b>FENECE</b>		
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FENECE</b>
Menos de 80 puntos	<b>NO FENECE</b>

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

El fundamenta del pronunciamiento se basa en lo siguiente:

#### 1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada de la vigencia 2.013, conceptúa que el Control de Gestión, es

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



**FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **95.3** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

<b>TABLA 1</b> <b>CONTROL DE GESTIÓN</b> <b>EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.</b> <b>2013</b>			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. <u>Gestión Contractual</u>	95.3	0,65	61.9
2. <u>Rendición y Revisión de la Cuenta</u>	100.0	0,02	2.0
3. <u>Legalidad</u>	100.0	0,05	5.0
4. <u>Gestión Ambiental</u>	98.0	0,05	4.9
5. <u>Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u>	88.0	0,03	2.6
6. <u>Plan de Mejoramiento</u>	100.0	0,10	10.0
7. <u>Control Fiscal Interno</u>	88.7	0,10	8.9
Calificación total		1,00	<b>95.3</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

**Gestión en las áreas, actividades o procesos auditados:** Con respecto a la gestión misional y la gestión en los recursos públicos, se conceptúa que la Empresa Aguas de Cartagena, durante vigencia auditada, desarrolló su actividad de manera eficiente y eficaz, logrando la ampliación de cobertura en materia de agua potable en un 99.91% y en alcantarillado una cobertura de 90.32%

Los expedientes de los contratos suscritos durante la vigencia 2.013, no se llevan de debida forma, denotándose debilidad en la gestión documental de la entidad.

La Empresa Aguas de Cartagena es una entidad de prestación de servicios públicos su información debe estar accesible y disponible para todos sus clientes tanto internos como externos y de acuerdo a la encuesta practicada la relacionada con las TICs la disponibilidad de la información no es la adecuada, obtuvo la calificación más baja.

### 1.1.2 Control de Resultados:



Como resultado de la auditoría practicada a la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., de la vigencia 2.013, se conceptúa que el control resultado, es **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100.0	1,00	100.0
Calificación total		1,00	<b>100.0</b>
Concepto de Gestión de Resultados	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 96,0 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EMPRESA AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. 2013			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0,70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0,10	10.0
3. Gestión financiera	80.0	0,20	16.0
Calificación total		1,00	<b>96.0</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			





Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación

### 1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

Analizados el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., vigencia fiscal 2013, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un dictamen limpio, los estados contables antes mencionados representan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y el resultado del ejercicio económico terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación

#### RELACION DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos sin alcance, de las cuales deben establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO:

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte del Establecimiento Público antes mencionadas, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

#### MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Contralor Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó: Comisión de Auditoría

Revisó: FERNANDO BATISTA CASTILLO

Coordinador Sector Infraestructura y Medio Ambiente

Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Director Técnico de Auditoría Fiscal



## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. *Ejecución Contractual*

El periodo auditado a la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. la verificación de la gestión contractual se realizó teniendo en cuenta el Manual de Contratación que contiene las disposiciones generales que regulan la contratación de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P, el cual es el instrumento que organiza, orienta y unifica toda la actividad contractual que se requiere para el desarrollo de su objeto social.

De conformidad con lo establecido en las leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, el régimen legal que se aplica a todos los actos y los contratos que celebre Aguas de Cartagena será el de derecho privado, en las disposiciones civiles y comerciales, y en la regulación que sobre la materia expida la CRA, por consiguiente, se evaluaron los contratos con base en dicho marco normativo.

En la cuenta fiscal el punto de control informa la celebración de un universo de 88 contratos por un valor global de Treinta mil Cincuenta y Cinco millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos M/te. (\$30.055.038.499) de cuyo universo la comisión seleccionó una muestra representativa aplicando el método estadístico del Muestro Aleatorio arrojando como resultado un total de 24 contratos para la vigencia auditada. Para lo anterior procedió a requerir a la entidad la contratación y clasificarlos por clase de contrato objeto y cuantía, a fin de seleccionar aleatoriamente la muestra.

Se examinaron veinte siete contratos (27) contratos cuya cuantía asciende a la suma de \$ 16.707.362,647 equivalente al 55% del total de recursos destinados a contratación por la entidad para la vigencia auditada.

Estos contratos se estratificaron por su clase así:



VALOR TOTAL CONTRATADO

No.	CLASE	CLASE DE CONTRATO	NUMERO CONTRATOS	VALOR GLOBAL	% PARTICIPACIÓN
1	C1	PRESTACION DE SERVICIOS	49	13.518.643.490	45
2	C4	OBRAS CIVILES	28	12.147.372.886	40
3	C5	SUMINISTROS	4	4.105.097.610	14
4	C10.	OTROS	7	283.924.513	1.0
-	-	TOTALES	88	30.055.038.499	100.00

De la anterior estratificación se procedió a realizar la escogencia de la muestra, la cual se seleccionó tomando como criterios la distribución de contratos por programas del plan de acción, clase de contratos y cuantía de contratación distribuida de mayor a menor y en forma aleatoria escogiéndose de acuerdo a la frecuencia en cada actividad del plan de acción.

VALOR TOTAL MUESTRA SELECCIONADA

No.	CLASE	MODALIDAD DE CONTRATOS	NUMERO CONTRATOS SELECCIONADOS	VALOR GLOBAL	% PARTICIPACIÓN
1	C1	PRESTACION DE SERVICIOS	14	4.794.746.576	28.69
2	C4	OBRAS CIVILES	6	7.914.937.723	47.37
3	C5	SUMINISTROS	1	3.716.787.703	22.24
4	C10.	OTROS	6	280.890.645	1.68
-	-	TOTALES	27	16.707.362.647	100.00

En el Estudio realizado a los veintisiete (27) contratos que la comisión selectivamente escogió como muestra por un valor de \$16.707.362.647 que representa el 55.58% del valor total de la contratación de Aguas de Cartagena en la vigencia 2013, se observó lo siguiente:

- Convenio para refuerzo de la red de la sectorización Tanque Nariño – Crespo No. 047 de 2013, en este convenio no se encontró el proyecto del PROMOTOR.
- Convenio para la extensión de la red de alcantarillado en zona aledaña a San José de los Campanos No. 058 de 2013, no se encontró el proyecto del PROMOTOR.



- Convenio para refuerzo de la red de la sectorización Tanque Nariño – la boquilla y extensión de la red de alcantarillado de la boquilla No. 038, no se encontraron proyecto o planos de factibilidad ni factura de venta.
- Convenio para Construcción del refuerzo de la impulsión de Aguas Residuales Pastelillo y extensión de la Red de alcantarillado de la carrera 20 del barrio manga No.025 – 2013, No se encontró el proyecto presentado.
- CONTRATO: 053-2013, este contrato se suscribió el 24 de julio de 2013 por un valor de \$1.078.644.745.00, un plazo de 5 meses suspendiéndose varias veces por inconvenientes en el terreno donde la obra se está ejecutando, el 19 de mayo de 2014, se realizó un modificadorio para adicionarlo en valor de \$150.000.000 y en plazo de 2 meses, se observo en visita que aun no se ha terminado aun el objeto de este contrato, por inconvenientes en el terreno donde la obra se está ejecutando, denotándose la falta de planeación de esta obra, no se encontraron papeles inherentes al contratista.
- CONTRATO: 018-2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: acta inicio, propuesta del contratista, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato está incompleto.
- CONTRATO: 011-2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: acta inicio, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.
- CONTRATO: 002-2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: acta inicio, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.
- CONTRATO: 027-2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto, en este contrato se realizó una cesión del contrato el 7 de abril de 2014.
- CONTRATO: 026-2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.



- Convenio para refuerzo de la red de MATRIZ de acueducto de la sectorización Carmelo No. 008-2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.
- CONTRATO: No. 036 de 2013, no se encontraron LISTADO DE PARQUES ADOPTADOS POR ACUACAR y papeles inherentes al contrato como: propuesta del contratista, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.
- CONTRATO: No. 089 de 2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: propuesta del contratista, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.
- CONTRATO: No. 014 de 2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: propuesta del contratista, acta de inicio, acta final, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.
- CONTRATO: No. 013 de 2013, este contrato se modifico 2 veces el cual en el modificatorio No. 1 fue para modificar las clausulas 1era y 2da observándose que en el modificatorio No. 1 la redacción de las clausulas 1era y 2da son un poco entendible, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: propuesta del contratista, acta de inicio, acta final, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.
- CONTRATO: Convenio para extensión de redes de servicios públicos no. 010 de 2013, En este contrato no se estipulo interventor dentro de las clausulas a la vez no se encontraron papeles inherentes al contrato como: propuesta del contratista, acta de inicio, acta final, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.
- CONTRATO: No. 006 de 2013, no se encontraron papeles inherentes al contrato como: propuesta del contratista, acta de inicio, acta final, documentos de identidad del contristas, en síntesis los documentos del contrato en la carpeta está incompleto.



De lo anterior se observo que en Aguas de Cartagena no llevan en debida forma los expedientes contractuales en la oficina jurídica, además esta entidad debe de estandarizar los formatos de contratación como lo establece las normas sobre gestión de calidad.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual, es eficiente, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 95.3 puntos, resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido	
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>				Q
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	14	100	1	96	6	100	6	99,07	0,50	49,5
Cumplimiento deducciones de ley	100	14	100	1	100	6	100	6	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	14	100	1	100	6	100	6	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	82	14	100	1	100	6	100	6	90,74	0,20	18,1
Liquidación de los contratos	50	14	100	1	50	5	50	6	51,92	0,05	2,6
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>95,3</b>

#### OBSERVACIÓN SIN ALCANCE N° 1.

En la empresa Aguas de Cartagena no se llevan en debida forma los archivos de los documentos y expedientes inherentes a la parte contractual, esta situación se presenta debido a la falta de mecanismos de seguimiento, monitoreo y control en la gestión contractual ocasionando que la documentación no se encuentre organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia.



## OBSERVACIÓN SIN ALCANCE N° 2.

En el CONVENIO PARA EXTENSION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS No. 010 de 2013, no se estipulo interventor dentro del contrato pero se observo un modificadorio del contrato designando el interventor el cual no reposaba dentro del expediente, a la vez existen actas de interventoría, y que por debilidad de control que no permiten advertir oportunamente el problema, existiendo con un control inadecuado de actividades.

### 2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

El término para la presentación del informe final para la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. es el 15 de abril del año siguiente, está obligada a presentar la información prevista en el listado de chequeo del informe final, salvo lo relativa a los formatos H02-F2-RC, H02-F3-RC, H02-F13-RC, H02-F34-RC, H02-F35-RC, H02-F38-RC y H02-F39-RC.

La empresa Aguas de Cartagena tenía la obligación de diligenciar 35 formatos de la rendición de cuentas de la vigencia 2.013, los cuales fueron tramitados por esta entidad. Durante el desarrollo de la auditoria se realizó el estudio de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones y encontramos que todas las operaciones tienen soportes y se pudo establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. La cuenta rendida fue oportuna, fueron diligenciados los formatos obligatorios dando cumplimiento al principio de suficiencia y en cuanto a la calidad se pudo verificar que la información depositada en los formatos es veraz y que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas durante la vigencia 2.013.

El término para la presentación del informe final para la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. es el 15 de abril del año siguiente, está obligada a presentar la información prevista en el listado de chequeo del informe final, salvo lo relativa a los formatos H02-F2-RC, H02-F3-RC, H02-F13-RC, H02-F34-RC, H02-F35-RC, H02-F38-RC y H02-F39-RC.

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>1.00</b>	<b>100</b>
--	-------------	------------

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Analizada la cuenta rendida por la Empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., tenemos que se cumplió con los parámetros establecidos en la Resolución N° 017 de 27 de enero de 2.009, por el cual se establece los procedimientos para la rendición y revisión de la cuenta fiscal; rindió la cuenta en el término señalado o sea fue oportuna con suficiencia y calidad; por ello obtuvo una calificación de 100 puntos.

### 2.1.1.3. Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Sociedad Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos Mixta que comenzó a prestar los servicios de Acueducto y Alcantarillado, el 25 de junio de 1995, constituyéndose en el primer exitoso modelo en esta modalidad en Colombia.

Se organiza como Sociedad Anónima, con base en la Ley 142 de 1994 y en cumplimiento del Acuerdo N° 05 de 1994, emanado del Concejo de Cartagena.

El Distrito de Cartagena de Indias participa en su composición accionaria con el 50%; La Sociedad Aguas de Barcelona (Grupo AGBAR) es el Socio Operador con el 45.9% y los accionistas privados representan el 4.1% restante.

Durante los 19 años de gestión empresarial, Acucar alcanza significativos logros con el mejoramiento continuo de los sistemas, que garantizan unos servicios de Acueducto y Alcantarillado de excelente calidad y continuidad, incorporando modernas tecnologías en su operación, con una gran recuperación y crecimiento de su infraestructura.

Este desempeño ha sido posible gracias al apoyo del Gobierno Distrital, al compromiso y responsabilidad social de la Empresa, en armonía con su entorno y a la gestión fructífera de todos sus colaboradores.

En el cumplimiento de sus objetivos, se destaca la puesta en marcha en el año 2012 de





una obra de Ingeniería de gran impacto nacional: el Emisario Submarino con el cual empezó la recuperación ambiental de los cuerpos de agua de Cartagena.

La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan al cumplimiento normativo, lo que permitió que se otorgara una calificación de 98.6 puntos de un máximo de 100 que corresponde a un concepto Favorable en el control de legalidad.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0,40	40,0
De Gestión	97.6	0,60	58.6
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>98.6</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>	
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 2.1.1.4 Gestión Ambiental

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. es especialista en gestión integral del agua, utilizando tecnologías eficientes para desarrollar de manera global las diferentes etapas del Ciclo Integral del Agua.

Siempre, con el máximo respeto al Recurso Natural, desde su captación hasta su restitución al medio natural, cumple con la normativa vigente y amplía sus exigencias proactivamente en busca de una buena calidad de sus servicios.

Como Empresa líder en la gestión del agua, es su prioridad realizar todas sus actividades en armonía con el entorno, previniendo y mitigando los impactos asociados a su operatividad.

Desde el proceso de captación del agua en la fuente, hasta el vertimiento de ésta en los cuerpos receptores, se ha diseñado un Plan de Manejo Ambiental, el cual garantiza la sostenibilidad del proceso.



➤ **CAPTACION Y PRESERVACION**

La captación del agua para consumo humano se realiza en el Sistema Lagunar, Juan Gómez Dolores, garantizando su equilibrio ecológico, teniendo en cuenta que éste es el soporte económico de la mayoría de los habitantes de la población de Rocha, jurisdicción de Arjona.

Con el objeto de preservar la riqueza natural de la zona y buscando que la actividad de captación no genere conflictos sociales ni ambientales, anualmente se realizan de manera sistemática, acciones tendientes a cumplir este objetivo, resumidas en esta ilustración:

<b>PLAN</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>LOGROS</b>
Reforestación de las riveras de los arroyos de la cuenca.	2 hectáreas	Cumplimiento legal a las autoridades ambientales.
Repoblamiento Ictico en el Sistema Lagunar	140.000 alevines sembrados	Mantenimiento ambiental del sistema Apoyo al desarrollo social de la zona
Monitoreo biológico, fisicoquímico y batimétrico	3 campañas	

➤ **MANEJO DE AGUAS SERVIDAS.**

El manejo de sus aguas residuales es otro de los aspectos fundamentales para garantizar la adecuada gestión del agua. Su recolección, transporte y disposición final, deben ser controladas para llevar a buen término el proceso.

Una vez el agua servida es captada y conducida a través de las redes del Sistema de Alcantarillado, inicia una serie de procesos biológicos, dentro de los cuales se producen gases que generan malos olores.

Las condiciones Ambientales de Cartagena de Indias, con elevadas temperaturas la mayor parte del año, redes de colectores muy largas y altos contenidos en sulfatos del agua residual, pueden provocar un mayor impacto de olores desagradables. Para controlar y mitigar la producción de éstos, Acucar lleva a cabo un completo programa para el control de olores en redes y estaciones de bombeo.



➤ **RECUPERACIÓN DE CUERPOS DE AGUAS DE CARTAGENA.**

La finalización de la construcción del Emisario Submarino de Cartagena de Indias, no solo hizo realidad un gran anhelo ciudadano como el saneamiento ambiental de los cuerpos internos de agua, sino que se convirtió en uno de los más importantes logros ambientales de los últimos años en Colombia, porque en poco más de un año de estar en operación, conjuntamente con la Planta de Pre Tratamiento de Punta Canoas, los favorables resultados ambientales alcanzados, comienzan a ser evidentes, superando exitosamente las expectativas establecidas.

Los logros alcanzados por Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., con el apoyo del Distrito, son palpables ante la permanente descontaminación de la Ciénaga de la Virgen, la Bahía, lagunas y canales de la ciudad, al eliminarse las descargas de sus aguas servidas en estos sitios, como también por la apropiada solución sanitaria dada y, además, por la buena operación de la Bocana.

Paulatinamente se hace realidad la recuperación de estos sistemas acuáticos, eliminando los riesgos a la salud pública, asociada a la presencia de aguas residuales crudas. Por tanto, existe la posibilidad del disfrute recreativo, deportivo y turístico de estos sistemas, al darse el mejoramiento en la calidad de sus aguas.

En las antiguas zonas de descarga ha mejorado el paisajismo y los malos olores han desaparecido, posibilitando su uso para actividades de contacto primario y secundario.

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el primer año de operación del sistema, se ha demostrado que, para zona de influencia de los difusores del Emisario, los valores de coliformes totales y fecales, no superan los límites de 1000 NMP/100ml y 200 NMP/10ml respectivamente, establecidos en el artículo 42 del Decreto 1594 como los criterios de calidad microbiológicos para contacto primario.

Esto ratifica que los fenómenos de dilución, dispersión y decaimiento en la zona, son suficientes para mantener controlada las concentraciones de estos indicadores microbiológicos.

También, significa que las predicciones de diseño, se cumplen con la normatividad ambiental, con los requerimientos específicos de la licencia ambiental y sobre todo, se ofrece tranquilidad porque no se están produciendo efectos negativos sobre la calidad del agua.

Los significativos beneficios ambientales afloran a través de las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, desplegado por Acuacar con el apoyo del Establecimiento Público Ambiental, EPA, y la Corporación Autónoma Regional del



Canal del Dique, Cardique, que incorpora un Programa de Monitoreo y Seguimiento, mediante muestreos al sistema, cuerpos de agua y playas.

Una de estas actuaciones consiste en la realización de los análisis biológicos y físico-químicos medios en el agua dentro de la zona de descarga del Emisario Submarino, en la Planta de Pre Tratamiento y áreas de influencia en playas y cuerpos internos de agua, los cuales revelan el cumplimiento holgado de la norma establecida para su uso.

#### ➤ **PLAN DE MANTENIMIENTO**

Con la puesta en servicio del Emisario, se activó un Plan Mantenimiento que garantiza que la infraestructura instalada, opere bajo los parámetros de diseños y cumpla con los lineamientos de calidad establecidos por la licencia ambiental otorgada por CARDIQUE, a través de la Resolución No. 0345 de 5 de junio de 2001.

Para tal efecto, se realiza mensualmente, un estricto control, monitoreo y labores de mantenimientos preventivos y correctivos a cada uno de los elementos que conforman la conducción del Emisario, tales como: tornillería, bridas de empalmes en los tramos, carretes, difusores, boquillas, tapa de cierre, inspección del estado y posición de lastres, ánodos protectores, entre otros.

Igualmente, Acuacar lleva a cabo el mantenimiento del tramo de playa, mediante el levantamiento batimétrico, revisiones de cambio en la morfología, relleno de áreas y revisión de la unión a tierra.

#### ➤ **CONTROL DE OLORES.**

Este Programa ejecuta acciones enfocadas en el control de gases generados en las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales y algunas cámaras de Alcantarillado críticas de la red.

El proceso incluye, entre otros, la dosificación de sustancias que controlan la generación de olores; instalación de filtros de carbón activado y filtros biológicos, los cuales reciben los gases y a través de un proceso de purificación a su paso por éstos y se logran reducciones hasta por 0 ppm en las concentraciones.

En las instalaciones gestionadas por la Empresa, se extreman los controles de proceso a fin de minimizar la emisión de compuestos olorosos desagradables con mediciones periódicas, en el entorno de las instalaciones.

#### ➤ **MONITOREO DE GASES.**



El monitoreo de Gases es parte integral del programa, porque permite evaluar la eficacia de las acciones.

Con ayuda de instrumentos de alta tecnología se establecen las concentraciones de H<sub>2</sub>S en periodos de tiempo, que van desde horas hasta semanas, y así poder implementar ajustes a los sistemas de filtros y dosificación de productos para la mitigación de los olores.

Durante el año 2013, se realizaron las siguientes acciones:

<b>PLAN</b>	<b>EJECUTADO</b>
Diseño y construcción de nuevos filtros	5 convencionales, 5 biológicos
Aumento de la capacidad de los filtros convencionales	10 filtros
Automatización de sistemas de riego para filtros biológicos	6 filtros
Aumento en la capacidad de almacenamiento de cloruro férrico	4 Estaciones de Bombeo

Fuente: Reporte de sostenibilidad 2.013  
Aguas de Cartagena

## LOGROS

Optimización de los sistemas de control de olores y Reducción en un 50% de quejas por malos olores.

### ➤ LABORATORIO DE CALIDAD DE AGUA.

El Laboratorio de Calidad de Aguas ha sido un apoyo constante para los diferentes monitores ambientales de los cuerpos de agua sobre los que la Empresa tiene actuación, así como para la caracterización de las aguas residuales de Cartagena.

El Laboratorio de Calidad de Aguas mantuvo una actividad similar a la de 2012, con la realización de casi 56.000 análisis a más 7.200 muestras, de los cuales 67.6% corresponde a los realizados para el control de la calidad del agua que se distribuye a Cartagena; el 15.2% a otros requerimientos empresariales, fundamentalmente de tipo ambiental relacionados con el Emisario Submarino, las captaciones. Las playas y el Alcantarillado. El 17.2% restante correspondió a servicios a terceros.

La calidad del agua que se distribuye en Cartagena sigue cumpliendo con el indicador de riesgo IRCA, pues de un límite máximo tolerable de 5, que la identifica como un recurso apto y “sin riesgo” para el consumo humano, se obtuvo un promedio anual de 0.11, con un valor máximo mensual de 0.23.



Estos resultados se obtuvieron del monitoreo de 36 puntos concertados con el Departamento Administrativo de Salud Distrital, en los diferentes sectores en los cuales se ha dividido la red de distribución, así como otros adicionales, sumando un promedio mensual de 313 muestras, 27% más de lo exigido por la legislación.

Continuó su participación en el Programa Interlaboratorios para el Control de la Calidad del Agua Potable (PICCAP) del Instituto Nacional de Salud donde obtuvo por un año más, resultados satisfactorios, lo que lo catalogan como uno de los pocos Laboratorios de Bolívar autorizados para analizar agua para el consumo humano.

Fue auditado por el IDEAM y está acreditado por este organismo para la realización de muestreos y el análisis de más de sesenta (60) variables en aguas o sedimentos, muchas de ellas importantes en las caracterizaciones ambientales.

<b>TABLA 1-4</b>			
<b><u>GESTIÓN AMBIENTAL</u></b>			
<b>VARIABLES A EVALUAR</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Puntaje Atribuido</b>
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100	0,60	60,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>100</b>

#### **2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)**

La gestión realizada en el año 2013 se cumplió de manera integral en todos los campos de la Informática, tanto hardware, software infraestructuras como en armonía con cada una de las gerencias operativas y administrativas para cubrir las necesidades técnicas, buscando la mejora y optimización y de los procesos.

Todos los proyectos se realizaron bajo la óptica de la optimización de costos, aprovechando los beneficios de la tecnología. Este logro se alcanzó, motivado por la gestión de algunos contratos y negociación con los proveedores.

Básicamente se han ejecutado proyectos referentes a los ajustes legales en los diferentes sistemas como certificados de retención, tarifa de saneamiento, facturación certificada, planes orientados a facilitar el trabajo y la comunicación con proveedores para mejorar y optimizar el flujo de información.



En procesos condicionados a hardware y software obsoletos, se han optimizado, alcanzando una mayor estandarización y adecuación a herramientas como la modificación e impresión de facturas y la creación de formatos.

La optimización de plataformas permitió mejoras en los correos electrónicos, migración de aplicaciones a 64bits, workflows que agilizan y mejoran la gestión, adecuación por temas de vitalización, mejoras en aplicaciones de agua no contabilizada y buscafugas, obteniendo información unificada e informes que dan mayor capacidad de decisión en los procesos de las gerencias.

Se rediseñó la página web para convertirla en una ventana de comunicación al mundo, y de esta manera, mejorar la interrelación con los clientes, creando una Oficina Virtual y el Botón de Pago que facilita las gestiones de manera eficaz y rápida.

En la parte de infraestructuras hacia el interior de la Gerencia TIC se perfeccionaron los contratos de impresión departamental e impresión de alto volumen, optimizando los procesos y reduciendo costos.

Con respecto al rendimiento del correo interno hacia la nube, mejoró considerablemente, reflejando costos con una disponibilidad del 99.9%.

Se virtualizaron más del 50% en aras de alcanzar mejor gestión y lograr mayor seguridad, ahorros de energía y espacio, así como la actualización de sistemas operativos, optimizando el rendimiento.

Se realizaron adecuaciones al interior de las oficinas de atención al cliente con el fin de tener mejor atención reducir la indisponibilidad de servicio, mejorar mantenimientos de UPS, renovar computadores, ampliar líneas de comunicaciones fijas, mejorar las comunicaciones por fibra óptica entre oficinas, y obtener mayor caudal de internet con una disponibilidad del 99%.

En la permanente búsqueda empresarial por atender mejor a los usuarios internos y externos, se priorizó la reorganizaron de formatos, políticas y procedimientos, optimizado la documentación de proyectos, agilizando la comunicación hacia todas las gerencias de la Empresa.

Visionando la proyección a futuro, en el corto y mediano plazo, se implantaron dos proyectos SAP GT-FUSSION y AquaCIS Caribe, así:

- **SAP GT-FUSSION:** este proyecto sustituirá la Actual Gestión de Trabajos en campos, dando mayor funcionalidad en temas de movilidad, ahorros de papel,



mejor interacción con los proveedores, mayor control de nuestros almacenes y una integración con el resto de software existente en la Compañía, alineado en la convergencia de sistemas.

- Entre tanto, el proyecto AquaCIS Caribe, comenzó en el último semestre de 2013 y tendrá una duración de dos años. Tiene como objeto cambiar el actual sistema comercial, dando mayores funcionalidades en los procesos de trabajo interno, mayor fluidez, y cambio de plataforma orientada a la integración con el resto de nuestros sistemas.

De esta manera, consolidaremos la información de nuestros abonados, con el fin de prestar un servicio más personalizado.

Todos estos procesos desarrollados y mejorados, se propenden que Acucar se convierta a corto plazo en un referente en tecnología en el sector de Aguas.

Se virtualizaron más del 50% de los servidores en aras de alcanzar mejor gestión y lograr una mayor seguridad, ahorros de energía y espacio, así como la actualización de sistemas operativos, optimizando el rendimiento.

Para la evaluación de las TICs se aplicaron unas encuestas y se le hizo seguimiento al cumplimiento de lo consignado en las mismas evidenciándose lo siguiente:

TABLA 1-5	
<u>TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	88.8
<b>CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>	<b>88.8</b>

Calificación	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>

<b>Eficiente</b>
------------------

OBSERVACIÓN N° 6.





La disponibilidad de la información obtuvo la menor calificación 54.9, siendo este tipo de empresa de carácter mixto y de servicios públicos la información debe ser accesible y disponible para todos sus clientes tanto internos o externos.

**2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento**

La comisión auditora le realizó seguimiento al plan de mejoramiento que fue suscrito producto de la auditoría practicada a la vigencia 2.012 para verificar el grado de cumplimiento del mismo. Encontrando que le dio aplicación a la Resolución 173 de julio 26 de 2.013, mediante la cual se reajustan los parámetros que deben observar los entes o asuntos de control en la elaboración, presentación y seguimiento de los planes de mejoramientos que suscriban con la Contraloría Distrital de Cartagena.

TABLA 1- 6 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0,20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0,80	80.0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>100.0</b>

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Encontrando que la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., implemento las acciones correctivas propuestas para subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de auditoría de la vigencia 2.012.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, entrevista a funcionarios, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento.

**Concepto sobre el análisis efectuado:** Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado:



La empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. registró el anticipo de nómina a empleados en el grupo de cuenta 1420 y cambio la denominación del concepto de otros deudores por la de empleados, en la nota 6 de los estados financieros.

La empresa Aguas de Cartagena facturó mes a mes al Distrito de Cartagena el déficit resultante del balance de subsidios, y contribuciones y se logró el pago de los saldos pendientes de vigencias anteriores.

Para la fecha, se pudo constatar que las dos (2) acciones de mejoramiento propuestas en el Plan de mejoramiento fueron implementadas y cumplidas de acuerdo a las fechas propuestas.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación	
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Promedio logrado en la evaluación	0
Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Nivel de cumplimiento obtenido	3.8
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento	100.0

### Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
No. Acciones Cumplidas X 100  Total Acciones Suscritas  $\frac{2}{2} \times 100 = 100$	Este indicador señala que de las 2 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 2, lo que corresponde a un 100%.

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento  
Elaboró: Comisión de Auditoría

#### 2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión con EFICIENCIA, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	95	0,30	28.5



Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	86	0,70	60.2
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>88.7</b>

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación

## 2.2 CONTROL DE RESULTADOS.

### ➤ ESQUEMA DE ABASTECIMIENTO.

Como es conocimiento general, el Acueducto de Cartagena, está constituido por dos sistemas independientes que captan las aguas desde el Canal del Dique, la bombean y la conducen hasta la Planta de Tratamiento El Bosque, ubicada en el barrio El Paraguay, de la ciudad, después de un recorrido de aproximadamente 40 km. Estos dos sistemas de aducción son conocidos como Dolores y Gambote.

El sistema Dolores abastece en la actualidad el 90% del agua cruda de la Ciudad de Cartagena, cuenta con 3 estaciones de bombeo, que trabajan en serie para conducir las aguas hasta la Planta de Tratamiento El Bosque, denominadas: Dolores, Piedrecitas y Albornoz.

El sistema Gambote abastece el 10% de agua cruda que requiere la ciudad. Desde Gambote, el agua cruda es transportada por bombeo mediante una conducción de concreto, la cual entrega en la Estación Albornoz.

Por otra parte, los estudios del Plan Maestro de Acueducto del Distrito de Cartagena, han definido la necesidad de potencializar el sistema de Aducción Gambote y construir una nueva Planta de Tratamiento de agua potable para la ciudad de Cartagena, denominada El Cerro y con capacidad aproximada de 207.000 m<sup>3</sup>/día.

Para determinar el sitio de ubicación de la nueva Planta de Tratamiento, se analizó una serie de alternativas de ubicación tanto en los municipios de Turbaco, Turbana y el Distrito de Cartagena, quedando como localización, un predio ubicado al sur de la ciudad, en cercanías al corregimiento de Pasacaballos.

Esta nueva Planta, se alimentara principalmente de un nuevo sistema de aducción en Gambote. No obstante el sistema Dolores debe poder alimentar también a la Planta de



Tratamiento El Cerro, para lo cual se planea su optimización y la construcción de componentes en el sitio donde se localiza la Estación de Bombeo de agua cruda Piedrecitas, que cumplan con ese objetivo y conformen el sistema de aducción Piedrecitas-El Cerro.

Desde esta nueva Planta se bombeará a un tanque elevado y se realizara la distribución de agua hacia zonas de expansión de Cartagena, reforzando el suministro de agua dentro de la zona urbanizada. Las principales áreas de expansión hacia donde se proyectaran las conducciones de la PTAP El Cerro son: Pasacaballos, Barú, Triangulo de Desarrollo Social, Bicentenario y la Zona Norte.

Adicionalmente, el Plan Maestro define alternativas de solución para el abastecimiento a las zonas insulares de Distrito.

Conforme a lo anterior, las obras prioritarias a desarrollar definidas por el Plan son las siguientes:

- Nueva captación y aducción de agua cruda en Gambote.
- Nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable. Capacidad aproximada de 207.000 m<sup>3</sup>/día.
- Nuevas tuberías matrices de distribución hacia zonas de desarrollo de viviendas de interés social, Zona Norte, Mamonal, Pasacaballos y Barú.
- Optimización Sistema de captación y aducción Dolores.
- Aducción Piedrecitas-PTAP El Cerro.
- Conducción de agua potable a Tierra bomba.

#### ➤ **SUSTITUCIONES Y LEGALIZACIONES**

La empresa Aguas de Cartagena S.A.E.S.P. realizó en el año 2.013, la sustitución de tuberías del sistema de Acueducto en las calles en donde el Distrito de Cartagena tiene contemplado ejecutar proyectos de pavimentación.

Las labores se han trabajado en coordinación con la Secretaría de Infraestructura del Distrito, de tal manera que los proyectos de pavimentación se puedan desarrollar sin ningún percance.

Los trabajos consisten en el remplazo de las tuberías de Acueducto y la normalización de todas las acometidas domiciliarias de los predios ubicados en las zonas intervenidas.

Prioritariamente, también han sido renovadas redes de Acueducto, en las que se han presentado frecuentes roturas, por la antigüedad y la calidad del material de las tuberías.



Otras extensiones de redes se adelantaron en aquellos sectores donde existen piletas comunitarias y es factible la individualización del servicio, para prestar un servicio de mejor calidad, que beneficia, tanto al usuario como a la Empresa.

Por otra parte, se ejecutan también labores similares, en donde existen usuarios ilegales y es factible la prestación del servicio con el fin de aumentar la facturación y disminuir las pérdidas por conexiones ilegales y clandestinas.

### ➤ **AGUA PARA BARÚ**

Para garantizar la primera etapa del Proyecto Agua Potable de la Zona Insular de Barú, que contempla los estudios e ingeniería de detalle, se firmó un Convenio de Cooperación con la Fundación Mamonal, por \$400MM.

Es de resaltar el apoyo que se le ha dado al proyecto desde las empresas del sector industrial de Mamonal, principalmente Dow Chemical, y Fundaciones Mamonal, Aviatur, Surtigas, Decamerón y Hernán Echavarría.

El proyecto, con una inversión de \$11.150 millones contempla el acueducto para isla de Barú e incluye además de una planta desalinizadora, las redes de distribución y las domiciliarias para los 4.000 habitantes del sitio.

### ➤ **MACROPROYECTO CIUDAD BICENTENARIO**

El Gobierno Distrital y Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. concibieron el macro proyecto "Ciudad Bicentenario" para aumentar la capacidad de transporte de agua potable y, además, eliminar las afectaciones del servicio de Acueducto por la falta de capacidad hidráulica en algunos componentes de la red matriz del sistema que alimenta las zonas Suroccidental y Suroriental de la ciudad.

Con una inversión de aproximadamente \$60.000 millones, beneficia a más de 30.000 personas, y se está llevando a cabo por etapas, en varias áreas de Cartagena y en las instalaciones de la Planta de Tratamiento.

Varios componentes de este macro proyecto entraron en funcionamiento, tal como la nueva Impulsión alterna que transporta el agua de la Planta de Potabilización de El Bosque al Tanque las Colinas, con 2kms de tubería de 1 metro de diámetro, desde el barrio El Campestre hasta el antiguo basurero de Henequén.

Igualmente se puso al servicio en la Planta de Tratamiento El Bosque, la nueva Estación de Bombeo que surte de agua potable al Tanque Las Colinas, aumentando la



capacidad de Impulsión de 29.500 m<sup>3</sup>/día a 51.000 m<sup>3</sup>/día y el Tanque de compensación de 3.5000 m<sup>3</sup>, requerido para la succión desde esa Estación.

Además, se han incorporado gradualmente otros componentes del sistema: la rehabilitación de un (1) km de tubería de 600 milímetros existente en la zona, e igualmente el sistema de aumento de presiones que comprende la construcción de un Tanque elevado de 700 metros cúbicos de capacidad de almacenamiento y de 21.4 metros de altura, en los predios del actual Tanque Las Colinas, y una Estación de Bombeo que lo alimentará.

Las obras, que avanzan en más de un 80% a febrero de 2.014, solucionarán las afectaciones en la Zona Suroccidental, sobre todo los barrios altos, por encima de la cota 45, creando un piso de presión, y situaciones derivadas de la creciente población en áreas bajas.

Se establecerán los límites de la red que se alimentara de este sistema, mediante la ejecución de empalmes, aislamientos y cierres de mallas, que permitan “acordonar” toda la zona comprendida por encima de la cota 40.

Para ello se instala una tubería de Impulsión de 450 mm de diámetro y 36 m de longitud, y redes de distribución con longitud de 2.7 km en diversos diámetros.

Los barrios que más beneficios han recibido por la continuidad del servicio son los ubicados en las partes más altas de la ciudad: Luis Carlos Galán, Nuevo, Jaime Pardo Leal, Nueva Venecia, Manuela Vergara de Curi; Nelson Mandela, sectores Las Torres y Andrés Pastrana, Coomuldesechar; San Pablo Mártir, sectores Colinas y Las Reinas, La Victoria sector Simón Bolívar, Sor Teresa de Calcuta, 7 de diciembre y 2 de noviembre, entre otros.

### **MÁS OBRAS DE EXPANSION.**

Con el objeto de aumentar el suministro de agua potable, como también cubrir las necesidades de la población asentada en áreas de expansión y permitir el desarrollo de proyectos de viviendas de interés social, se inicio la construcción de una nueva conducción de Acueducto de 5.7 km de longitud y 1.000 milímetros de diámetro.

Esta línea llevará el agua a la zona de expansión, desde el barrio San José de los Campanos hasta empalmar en el barrio El Pozón, con una tubería existente que alimenta las primeras viviendas del proyecto Ciudad de Bicentenario.

Todas estas obras beneficiaran a alrededor de 48.000 familias, así como a los nuevos proyectos urbanísticos en la Zona Sur Oriental, especialmente la urbanización Ciudad Bicentenario, permitiendo la construcción de 9.000 nuevas viviendas.

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



➤ **ALCANTARILLADO FALTANTE DE NELSON MANDELA.**

El barrio Nelson Mandela, ubicado en la zona Suroccidental de Cartagena, con 77 hectáreas, tiene solo en 15% del servicio de Alcantarillado y sus más de 40.000 moradores se han visto obligados a construir pozas sépticas en sus viviendas, mientras que otros vierten las aguas servidas a las calles, arroyos naturales, terrenos baldíos o basureros satélites, lo que sumado a la aparición de aguas lluvias ocasiona la proliferación de enfermedades infecciosas y respiratorias, especialmente en la población infantil.

El proyecto Alcantarillado Faltante de Nelson Mandela, contempla la construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales, instalación de 45.412 metros de redes y 520 metros más de la tubería de Impulsión de 520 ml; además de la instalación de 4.798 registros domiciliarios y 346 cámaras de inspección; igualmente se desplegará un Plan de Gestión Social, que mejore la Calidad de Vida de sus pobladores.

El costo total del proyecto, es de \$ 13.527 millones, los cuales son aportados por el Distrito de Cartagena, \$ 6,723,687,461 y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID -, \$6,723,687,461.

El avance general de las obras físicas es del 85% en las redes de Alcantarillado y un 10% adicional por crecimiento del barrio, se encuentran en proceso de contratación. La buena gestión de este proyecto generó ahorros por \$3.900 millones, que serán utilizados para financiar este 10% de las obras adicionales y un de instalaciones intradomiciliarias, también en proceso de contratación.

Las principales obras que se ejecutan, como parte de este proyecto son las siguientes:

- Construcción de redes del Alcantarillado faltante en ejecución. Porcentaje de avance 85%.
- Construcción de la EBAR Nelson Mandela y Línea de Impulsión, cuyo avance es el 10%, aproximadamente.
- Por iniciar proceso licitatorio se encuentra la construcción de redes de Alcantarillado faltante Fase 2 Cuenca 2.
- Comenzará el proceso de licitación para la construcción de instalaciones hidráulico sanitario en las viviendas de barrio.

➤ **NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE ALBORNOZ.**



Comenzó la construcción de la Estación de Bombeo Auxiliar de Agua Cruda en Albornoz, que cuenta con dos bombas verticales tipo turbina y una tubería de aducción de 1.000 de milímetros de diámetro, que se interconectara con la existente, la cual abastece a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de El Bosque.

Este proyecto aumentará la capacidad de bombeo de agua cruda al disponer de dos unidades adicionales, lo cual permitirá la alternancia con las otras unidades en operatividad, incrementando la flexibilidad y confiabilidad del sistema.

➤ **COBERTURA DE ALACANTARILLADO.**

Acuacar concentró los esfuerzos de inversión en ampliar la cobertura del servicio para llegarles a las comunidades que no contaban con la infraestructura.

El progreso en materia de cobertura en el servicio de alcantarillado pasó de 85.56% al 90.32% desde el año 2012 a la fecha. En el Acueducto se mantiene el 99.91%.

**El 1.8% se incrementa la cobertura de alcantarillado, equivalentes a 11.084 nuevos usuarios.**

Acuacar trabaja por el fortalecimiento de grupos de base comunitarios, enfocado a la inclusión social de la mujer en los espacios organizativos.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0,20	20.0
Eficiencia	100.0	0,30	30.0
Efectividad	100.0	0,40	40.0
Coherencia	100,0	0,10	10,0
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		<b>1,00</b>	<b>100.0</b>

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	





**No Cumple** 0

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El control financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información contable de AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P, con corte a Dic.31 de 2013, emitiendo una opinión Limpia para el ejercicio terminado a la misma fecha.

El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es **Favorable**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

#### 2.3.1. Estados Contables

La opinión fue SIN SALVEDAD O LIMPIA, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Indice de inconsistencias (%)	0,0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o limpia



### 2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Mostrar la calificación de la Entidad, obtenida en la evaluación de la Comisión y las debilidades que presenta el Sistema de Control Interno Contable.

La evaluación del sistema de control interno Contable, se realizó desde la fase de planeación, buscando establecer la calidad y eficiencia de los controles dispuestos por ACUACAR para identificar los riesgos que pueden limitar el cumplimiento de sus objetivos, la producción de información oportuna, útil y confiable y el acatamiento de las normas aplicables.

De acuerdo a la evaluación de los procesos y procedimientos del Control Interno contable obtuvo una calificación ponderada de 4,97 considerándola ADECUADA, de acuerdo a nuestra evaluación.

#### Resultados de la Evaluación:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>4,97</b>	<b>ADECUADO</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA de RECONOCIMIENTO</b>	<b>5,00</b>	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	<b>5,00</b>	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	<b>5,00</b>	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	<b>5,00</b>	ADECUADO
<b>1.2</b>	<b>ETAPA de REVELACIÓN</b>	<b>5,00</b>	<b>ADECUADO</b>
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS C ONTABLES Y DEMÁS INFORMES	<b>5,00</b>	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	<b>5,00</b>	ADECUADO
<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS de CONTROL</b>	<b>4,93</b>	<b>ADECUADO</b>
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,93	<b>ADECUADO</b>

Fuente: Informe CI ACUACAR  
Elaboró: Equipo Auditor

### 2.3.2. Gestión Presupuestal

En la evaluación presupuestal nos remitimos solamente a la ejecución al cumplimiento de la ejecución de ingresos y egresos. Por tratarse de una empresa de economía mixta, no tienen aplicabilidad los criterios de programación y aprobación del presupuesto, cumplimiento normativo y calidad de los registros presupuestales. El



presupuesto asignado para la vigencia 2013 fue de \$199.923 millones de pesos con una ejecución del 100%.

**SE EMITE UNA OPINION: EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado

TABLA 3- 2 <u>GESTIÓN PRESUPUESTAL</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>	
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 2.3.3. Gestión Financiera

**SE EMITE UNA OPINION: EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 <u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	80,0
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>80,0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>	
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>	

### 2.3.3. Gestión Financiera:

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>100,0</b>

Con deficiencias		Eficiente
<b>Eficiente</b>	2	
<b>Con deficiencias</b>	1	
<b>Ineficiente</b>	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría



### 3. CUADRO TIPIFICACIÓN DE PRESUNTOS HALLAZGOS

Vigencia --- 2013

HALLAZGO		CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS	SIN ALCANCE	2	
	DISCIPLINARIOS		
	PENALES		
	FISCALES		
	TOTALES	2	